



Laguna Blanca, 17 de abril de 2023.
DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 285

VISTOS

1. La necesidad de realizar la Actividad: "Campeonato de boxeo en Laguna Blanca".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1258 Sección "D" de fecha 21 de noviembre de 2022, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FNDR por "Fondo Concursable 2022 – Actividades Deportivas", entre el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1378 Sección "D" de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto para el Área Municipal para el año 2023.
4. El correo electrónico de fecha 17 de abril de 2023 mediante el cual, la dirección de desarrollo comunitario solicita acto administrativo, para la jornada denominada "Campeonato de boxeo en Laguna Blanca".
5. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
7. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N°1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Social Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1. **AUTORICESE** la realización de la actividad municipal "Campeonato de boxeo en Laguna Blanca" a efectuarse el día 21 de abril de 2023, entre las 19:00 y 22:00 horas, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Villa Tehuelches kilómetro 100 de la Ruta N°9 Norte, comuna de Laguna Blanca.
2. **DEJESE ESTABLECIDO** que para la realización de dicha actividad se cuenta con un presupuesto aprobado de \$2.710.960.- (dos millones setecientos diez mil novecientos sesenta pesos) de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Descripción	Monto
114.05.05.116	FNDR 2022 "CAMPEONATO DE BOXEO EN LAGUNA BLANCA.	\$2.710.960.-

3. **IMPUTECE** los gastos en la cuenta 114.05.05.116 "FNDR 2022 "CAMPEONATO DE BOXEO EN LAGUNA BLANCA" correspondiente al presupuesto municipal año 2023.
4. **DIFUNDASE** la actividad por medio de la Página Web de la Ilustre Municipalidad, redes sociales, invitaciones digitales.
5. **NOMBRESE**, a la Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de Desarrollo Comunitario, como encargada de la actividad, la cual se desarrollará en la comuna de Laguna Blanca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Reten Carabineros Villa Tehuelches
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Departamento de Control
- SECPLAN
- Antecedentes
- Control



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



PROGRAMA CAMPEONATO DE BOXEO DE LAGUNA BLANCA

19:15 HRS

- Palabras de bienvenida.

19:30 HRS

- Saludos de las autoridades presentes.

19:40 HRS

- presentación de los jurados.

19:45 HRS

- Desarrollo de la competencia - cuatro peleas.

21:00 HRS

- Break de 15 minutos.

21:15 HRS

- Reanudación de la competencia - tres peleas.

22:00 HRS

- Palabras de cierre.



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Solicito Decreto de Actividad "Campeonato de Boxeo, en Laguna Blanca"

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

17 de abril de 2023, 16:56

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Ingrid Diaz <ingrid.diaz@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, y esperando que tengas un excelente día, solicito por este medio realizar, Decreto de Actividad, "Campeonato de Boxeo, en laguna Blanca", según el siguiente cronograma:

19:15 hrs. Palabras de bienvenida

19:30 hrs. Saludos de las autoridades presentes

19:40 hrs. presentación de los jurados

19:45 hrs. Desarrollo de la competencia - 4 peleas

21:00 Break de 15 min.

21:15 hrs. Reanudación de la competencia - 3 peleas

22:00 hrs. Palabras de cierre

Desde ya muchas gracias!

--



Karina Ulloa Gallardo
Profesional DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

 karina.ulloa@mlagunablanca.cl
 61 2 311136 anexo 102
 www.mlagunablanca.cl

 @munivtehuelches







Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.

"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.